



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **29 SET. 2008**

08/05/005/3691

**VISTO:** la gestión de la Dirección General Impositiva relativa a la ampliación de la adjudicación de la Licitación Pública N° 3/005- ítem 1.1.3- de hasta un 50% adicional a lo contratado.-

**RESULTANDO:** I) que por resolución de fecha 24 de mayo de 2006, se adjudicó la referida Licitación que tenía por objeto el Servicio Integral de Informática de la Dirección General Impositiva por la suma total de U\$S 579.180,00 (quinientos setenta y nueve mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América) más impuestos.-

**ASUNTO 2900**

II) que por resolución de fecha 21 de abril de 2008 se resolvió ampliar la Consultoría en Administración Soporte y Capacitación de hardware y software en U\$S 78.930,00 (setenta y ocho mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América) más impuestos a la firma I.B.M. del Uruguay.-

III) de la importancia de proseguir con la Consultoría en Administración, Soporte y Capacitación de hardware y software.-

**CONSIDERANDO:** I) que el procedimiento seguido se ha realizado conforme a lo dispuesto por el artículo 63 del TOCAF.-

II) que existe crédito suficiente para tender la erogación resultante.-

III) que la presente gestión cuenta con informe favorable del Tribunal de Cuentas.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo informado por la Dirección General Impositiva.-

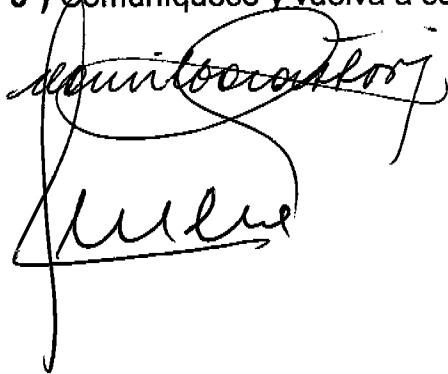
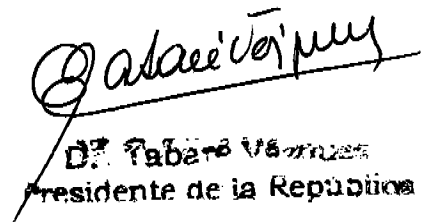
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:**

GCI/SD/ads

1º) Ampliase la adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 3/05 de la Dirección General Impositiva en la suma total de U\$S 157.860,00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América), más impuestos a la firma I.B.M. del Uruguay S.A. para la Consultoría en Administración, Soporte y Capacitación de hardware y software.-

2º) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1. 1.  
Inciso 05, Unidad Ejecutora 005, Programa 005, Grupo 2.-

3º) Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General Impositiva.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.A handwritten signature in black ink, followed by a horizontal line and the typed name "D. Tabaré Vázquez" and "Presidente de la República" below it.